Código Seguro de Verificación: IVUEWPBZLJR2JWR24MVBMF3XEY
Normativa: Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza
Firmante: DANIEL PEREZ MARTINEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)
Fecha: 22/04/2025 10:56:33
Url de verificación: https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWPBYP57L12NNQ5ATAIRROQ - 1 / 2 - Estado de elaboración: **Copia electrónica auténtica de documento papel**
Página: 1/2
Fecha y Hora 21/04/2025 13:00:26
DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ
https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWPBZLJR2JWR24MVBMF3XEY

ENTRADA
Registro General Ayuntamiento de Puerto Serrano
Rev: 00 11/04/2025
Registro Electrónico Común
21/04/2025 | 2025002428E
Registro Electrónico Común | Hora 14:05

AYUNTAMIENTO DE Puerto Serrano
REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Fecha **1/4/2025**

Datos del Delegado de Protección de Datos: dpd_paseriel@dipucadiz.es

CÓDIGO	NOMBRE DEL TRATAMIENTO	FINALIDAD DE LTRATAMIENTO	LEGITIMACIÓN	PER SONAS INVOLUCRADAS EN EL TRATAMIENTO	CEGORÍAS DE DATOS	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES		DECISIÓN DE TOMA DE DECISIONES ESPECIAL	PLAZO DE SUPRESIÓN PREVISTO*	DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD*	DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	
						DE NAIRO TRANSFERIR DE INTERNACIONALES	PAÍS				DE REALIZARLO EN ELAMACIÓN DE DATOS*	RESPONSABLE DE LO EN ELAMACIÓN
TRAER001	Padrón Municipal de Habitantes	Gestión el Padrón Mun icipal e Habitantes y del Censo Electoral. Acreditar la residencia en el término del cual. Identificar con fines fiscales y estadísticos y del Censo.	Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de Entidades Locales. Encuentra de compromisos a base a la Ley 7/1985, de 2 de abril. Reguladora de las bases del Régimen Local. Artículo 25 de la Ley 39/2015, d e 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas	ciudadanos y/o deber tos en El Bosque	NO		NO	Del ord e Ellad o, CIM, Tutpiel a de Residencia o Pasaporte N, del ord e vocatorieme , domicilio habitual, dat dos académicos y cuel ente vatos, cons y vocational	Mient Ras tiel tab ide 20 al ex - Art. 53.2 Ley 36/2005, de 25 de junio, d el Patrim onio. En ningún caso, se conservarán los datos a efectos históricos, estadísticos o científicos de forma indefinida.	Se ha adopt ado las medidas de cumpl ido de toda la técnica ya aprecia ntes necesaria para ar ar el ta utica acción, pérd ida, mod ificac ión, tratamiento o acce so no autor izado t e n tie de los riesgos habida cuen ta del estado d e la tecnología. Tomb ien se ap lica en la ce ntralización de los ficheros. Tomb ien se ap lica en la ce ntralización de los ficheros. Tomb ien se ap lica en la ce ntralización de los ficheros. Tomb ien se ap lica en la ce ntralización de los ficheros. Tomb ien se ap lica en la ce ntralización de los ficheros. Tomb ien se ap lica en la ce ntralización de los ficheros. Tomb ien se ap lica en la ce ntralización de los ficheros. Tomb ien se ap lica en la ce ntralización de los ficheros. Implant adas a cay ente el Anex o II Ambitos de tecnología

AYUNTAMIENTO DE Puerto Serrano
REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Fecha: 1/1/4/2025

Delegado de Protección de Datos: dpd_paseriel@dipucadiz.es

CÓDIGO	NOMBRE DEL TRATAMIENTO	FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	LEGITIMACIÓN	PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL TRATAMIENTO	CICLO DE VIDA DE DATOS	TRASLADOS DE DATOS REALIZADOS		DESTINATARIOS DE LA CESIÓN ESPECIAL	TIPOLOGÍA DE DATOS	PLAZO DE SUPRESIÓN PREVISTO*	CIERRE PROCESO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD*	EVALUACIÓN DE IMPACTO		
						TRASLADOS DE INTERNACIONAL	PAÍS					DETERMINAR SI HAY ALGUNOS DE IMPACTO	RELAC DE EVALUAC PONER IMPACTO	RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
TAR0217	Subvenciones	Gestión de documentación necesaria para la concesión de subvenciones	Ley de 38/2003 de 17 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Subvenciones y la Ley de Bases de Régimen Local de 2/1985 de 2 de abril	Ciudadanos, personas físicas o jurídicas	Cesión de datos a terceros	NO		NO	Datos de Identificación, Datos de Residencia o Pasaporte, datos económicos, correo electrónico, etc.	Se mantendrá el activo en el tiempo que sea necesario para su explotación y posteriormente se procederá a su supresión. La finalidad para la que se recaban los datos es la gestión de las subvenciones. Tanto los datos como los ficheros informatizados se mantendrán en el servidor de la diputación provincial de Cádiz. Los datos se conservarán en el servidor de la diputación provincial de Cádiz. Los datos se conservarán en el servidor de la diputación provincial de Cádiz. Los datos se conservar